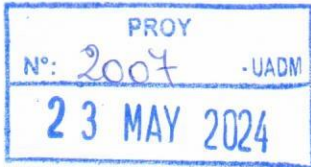


**Unidad Ejecutora 303 Educación Alto Piura**  
**Unidad de Gestión Educativa Local Chulucanas**



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002089 -2024**

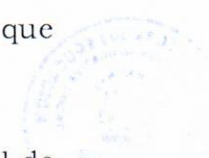
Visto, el **Expediente 09014 2024** y los demás documentos que se adjuntan en un total de TRECE (13) folios útiles; La Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Chulucanas, como una de sus Facultades Administrativas tiene a bien Reconocer la Bonificación Personal por 25 y 30 años de servicios del Personal Administrativo del Decreto Legislativo N° 276 por conmemorarse el “Día del Servidor Público” 2024;

**CONSIDERANDO**

Que, la Unidad Ejecutora 303 Educación Alto Piura, comprende la UGEL de Chulucanas, con sus respectivas Redes Educativas Locales, como ámbito de su jurisdicción, determinada territorialmente según criterio de gobernabilidad en concordancia con los lineamientos de política educativa del sector.

Que, según la Ley de Bases de la Carrera Administrativa Decreto Legislativo N° 276 y su Modificatoria Leyes 25224 – 26488 y su Reglamento D.S N° 018-85-PCM, D.S. 005-90-PCM y D.S. N° 022-90-PCM, Capítulo IV, Art. 24 Derechos Socio Laborables inciso i) Recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales; según Ley Marco del Empleo Público Ley N° 28175, Capítulo VI Art. 18 RECONOCIMIENTO ESPECIAL inciso a) , b) , c), d), e) por lograr resultados eficientes en el servicio que presta a la población, constituir modelo de conducta para el conjunto de empleados, promover valores sociales, promover beneficios a favor de la entidad, mejorar la imagen de la entidad frente a la colectividad y contando cada uno de ellos con más de VEINTICINCO Y TREINTA AÑOS DE SERVICIOS como consta en su legajo Personal; por lo que debe emitir una resolución de FELICITACION a favor de los trabajadores Administrativos mencionados en la parte resolutive; que laboran en el ámbito de la UGEL Chulucanas, por su labor desplegada.

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chulucanas felicitar a los trabajadores activos de su ámbito; por haber cumplido 25 y 30 años oficiales de servicio aportando al mejoramiento de la calidad del Servicio Educativo.



Que, estando a lo informado por la Oficina de Escalafón según **Informe N° 019-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-UGELCH-UADM-OESC-J** y a lo actorizado por el despacho de la Oficina de Recursos Humano mediante **H.E N° 116-2024**.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044; Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General", Resolución Jefatural N° 108-92-INAP/DNP, Directiva N° 004-92-INAP/DNP; y en uso de las facultades conferidas por el D.S N° 015-2002-ED, RER. N° 030-2003-GOB.REG.PIURA-PR, y RDR. N° **016569-2023**;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - FELICITAR** al personal Administrativo (Profesional, Técnico y Auxiliar) en actividad, perteneciente a la Sede e Instituciones Educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chulucanas con Categoría de Ejecutora, **POR EL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO al personal administrativo por haber cumplido 25 y 30 años de servicios** al Estado, cumplidos en el periodo del 30 de mayo del 2023 a 29 de mayo del 2024; que a continuación se detalla:

N°	CODIGO MODULAR	APELLIDOS Y NOMBRES	AÑOS	INSTITUCION EDUCATIVA
1	1002858296	MORANTE CALLE MYRIAN ALEIDA	25	AGROPECUARIO 33 AMAUTA
2	1003364852	QUEZADA QUINTANA MILAGROS DEL PILAR	30	SAN AGUSTIÓN
3	1003130202	AGUILA CHUMACERO BERNARDO	30	TUPAC AMARU

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE** al personal inmerso en la presente resolución, en la forma y plazos de acuerdo a Ley; y anótese como merito en su legajo personal.

**ARTICULO TERCERO: AFECTESE**, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único ordenado del clasificador de gastos y de acuerdo a la Ley N° 31955 "Ley De Presupuesto Del Sector Público Para el año Fiscal 2024".

Regístrese y Comuníquese



*[Handwritten Signature]*

**Dr. EDILBERTO CALLE FEÑA**  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL-CHULUCANAS

- ECP/D. UGEL
- SECV/D.ADM.
- JMVCV/D.UPDI
- ZMTZ/D. AJ
- AEAC/J.RR.HH.
- SHJCM/R.ESC.

